

María y el Espíritu Santo

CARTA DE PABLO VI AL CARDENAL SUENENS CON OCASIÓN DEL CONGRESO MARIANO INTERNACIONAL

Original en italiano (traducido vía Google):

https://www.vatican.va/content/paul-vi/it/letters/1975/documents/hf_p-vi_let_19750513_card-suenens-congresso-mariano.html

A nuestro venerable hermano Cardenal Leo Jozef Suenens - Arzobispo de Malinas-Bruselas

Con sentimientos de gran confianza y de íntima alegría saludamos a los participantes en el Congreso Mariano Internacional, promovido y organizado por la meritoria Academia Pontificia Internacional. En efecto, su tema no sólo se integra admirablemente en el contexto de las celebraciones del Año jubilar, sino que parece darles un nuevo encanto incomparable.

No hay duda de que el Año Santo exige la purificación interior y el progreso de las almas en el camino de la santidad. Pero ¿cómo no esperar que el estudio y la profundización de los vínculos interiores, purísimos y santos, que unen y unen aún a la Virgen María al Espíritu Santo en la obra de la redención humana, den resultados sumamente provechosos, además del desarrollo del dogma católico y de la ciencia teológica, también al aumento del culto al Espíritu Santo y al de la Madre de Dios y Madre de la Iglesia?

No ignoramos que la teología católica ha insistido más, en nuestros tiempos, en el estudio de las verdades marianas, preservadas en la Sagrada Escritura y en la Tradición divina, con el objetivo de esclarecer su contenido y resaltar sus efectos saludables.

Pero esta intención tan loable, coronada de abundantes frutos, no ha oscurecido en modo alguno el primado de la fe y del culto que toda la Iglesia rinde al Espíritu Santo, conforme al símbolo «Quicumque»: *Patris et Filii et Spiritus Sancti una est divinitas. , aequalis Gloria , coaeterna maiestas* (1). Esto es especialmente cierto en el culto litúrgico, que es la expresión auténtica y más conocida de la fe y de la piedad cristianas, según el conocido axioma: *Lex orandi, lex credendi* (2).

La Iglesia católica, por otra parte, siempre ha creído que el Espíritu Santo, interviniendo de manera personal, aunque en comunión inseparable con las demás Personas de la Santísima Trinidad, en la obra de la salvación humana (3), asoció consigo a la humilde virgen de Nazaret.

Así la Iglesia pensó que lo hacía de manera adecuada a su naturaleza de Amor Personal del Padre y del Hijo, con una acción a la vez muy poderosa y muy dulce, para adaptar perfectamente la persona de María, con todas sus facultades y energías tanto espirituales como corporales, a las tareas reservadas a ella en el plan de redención (4).

Partiendo de esta creencia, que surge de la inteligencia cada vez más profunda y clara de los textos sagrados, los Padres y Doctores de la Iglesia, tanto en Oriente como en Occidente, han atribuido a las diversas misiones del Espíritu Santo, procedentes del Padre y el Hijo, plenitud de gracia y caridad de los dones y frutos de cada virtud, así como de las bienaventuranzas evangélicas y carismas especiales, que adornaron, casi como un ajuar de bodas celestial, a la esposa mística predestinada del divino Paráclito y Madre del Verbo de Dios hecho carne. Precisamente por sus privilegios y dones excepcionales de gracia, todos emanados del Espíritu divino, María es saludada en la Santa Liturgia: el templo del Señor, el santuario del Espíritu Santo.

Será fuente de gran consuelo para nuestras almas si nos detenemos un rato en la contemplación gozosa de las principales intervenciones del Espíritu de Cristo sobre la Madre de Dios escogida.

Fue el Espíritu Santo quien, llenando la persona de María con gracia en el primer momento de su concepción, la redimió de manera más sublime en vista de los méritos de Cristo Salvador del género humano y por eso la hizo Inmaculada (5).

Fue el Espíritu Santo quien, entrando en ella, le inspiró su consentimiento, en nombre del género humano, a la concepción virginal del Hijo del Altísimo y fecundó su vientre para que diera a luz al Salvador de su pueblo, soberano de un reino imperecedero (6).

Fue también el Espíritu Santo quien inflamó su alma de júbilo y gratitud, impulsándola a cantar el cántico Magnificat a Dios, su salvador (7).

Fue igualmente el Espíritu Santo quien sugirió a la Virgen el buen consejo de conservar fielmente en su corazón la memoria de las palabras y hechos relativos al nacimiento y a la infancia de su Unigénito, en los que ella había tomado parte tan íntima y amorosa (8).

Fue siempre el Espíritu Santo quien impulsó a María a solicitar bondadosamente a su Hijo el milagro de la conversión del agua en vino en las bodas de Caná, con el que Jesús inició su actividad taumatúrgica, provocando la fe de sus discípulos (9).

Fue una vez más el Espíritu Santo quien sostuvo el alma de la Madre de Jesús, presente al pie de su Cruz, inspirándole, como ya en la Anunciación, el Fiat a la voluntad del Padre celestial, que la quería asociada maternalmente. con el sacrificio del Hijo por la redención del género humano (10).

Fue también el Espíritu Santo quien expandió, con inmensa caridad, el corazón de la Madre dolorosa, para que ella pudiera acoger de labios del Hijo, como último testamento, la misión de la Madre hacia el discípulo amado Juan (11), prefigurando, "según el sentido perenne de la Iglesia" (12), su maternidad espiritual en beneficio de toda la humanidad.

Fue nuevamente el Espíritu Santo quien elevó a María, en las alas de la caridad más ferviente, al papel de Oración por excelencia en el Cenáculo, donde los discípulos de Jesús estaban «todos ellos perseveraban en la oración en compañía de algunas mujeres, de María, la madre de Jesús, y de sus hermanos» (13), a la espera del Paráclito prometido.

Finalmente, fue el Espíritu Santo quien, ardiendo con supremo ardor en el alma de María, peregrina en la tierra, la hizo muy ansiosa por reunirse con su glorioso Hijo y con ello la dispuso a alcanzar dignamente, como culminación de sus privilegios, el de la Asunción al cielo en alma y cuerpo, según la definición dogmática (14) de la que, como recordamos con especial emoción, este año se cumple el XXV aniversario.

Pero la misión de María como colaboradora del Espíritu de Cristo en el misterio de la salvación no terminó con la gloriosa Asunción. Aunque absorta en la gozosa contemplación de la Santísima Trinidad, Ella continúa espiritualmente presente ante todos los hijos de la redención, siempre estimulada a su noble oficio por el Amor Increado, alma del Cuerpo místico y su motor supremo.

La presencia incesante de María en la Iglesia peregrina fue confirmada por el Concilio Vaticano II, que declaró: «Esta maternidad de María en la economía de la gracia continúa sin interrupción... En efecto, cuando fue elevada al cielo no abandonó esta función de salvación, sino que con su múltiple intercesión continúa obteniéndonos las gracias de la salud eterna" (15).

Es, por tanto, muy digno y justo que la Santa Madre de Dios, como lo ha sido desde los primeros siglos de la Iglesia (16), siga siendo "llamada bienaventurada por todas las generaciones" (17) y siendo "invocada en Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Auxiliar, Mediadora" (18) pero, como advierte sabiamente el Concilio: "para que nada menoscabe la dignidad y eficacia de Cristo, único Mediador" (19) y, debemos añadir, de tal manera que nada menoscabe la dignidad y eficacia del Espíritu, que es Santificador tanto de la Cabeza como de cada uno de los miembros del Cuerpo místico.

Debemos, por tanto, creer que la acción de la Madre de la Iglesia, en beneficio de los redimidos, no sustituye ni rivaliza con la acción omnipotente y universal del Espíritu Santo, sino que la implora y prepara, no sólo con la oración intercesora, en armonía con los designios divinos contemplados en la bienaventurada visión, pero también con la

influencia directa del ejemplo, incluido el importantísimo de la máxima docilidad a las inspiraciones del Espíritu divino (20).

Por lo tanto, siempre en dependencia del Espíritu Santo María conduce las almas a Jesús, las moldea a su imagen, les inspira buenos consejos y es vínculo de amor entre Jesús y los creyentes.

En confirmación de estas reflexiones nuestras, quisiéramos recordar el testimonio que también los Padres y Doctores de la Iglesia Oriental, aunque tan ejemplares en la fe y el culto al Espíritu Santo, han dado a la fe y al culto eclesial hacia la Madre de Cristo, como mediador de los favores divinos. Sus declaraciones, por sorprendentes que sean, no deberían perturbar a nadie, ya que en ellas está implícita, y a veces claramente insinuada, la dependencia fundamental de la acción mediadora de la Virgen con la del Espíritu de Dios.

Así, por ejemplo, San Efrén exalta a María con estos acentos superlativos: «Bendita la que fue hecha fuente para el mundo entero, de la que emanan todos los bienes» (21); y otra vez: «Santa Señora... el único domicilio de todas las gracias del Espíritu Santo» (22).

San Juan Crisóstomo resume la obra salvadora de María en este estupendo panegírico: «Una virgen nos ha expulsado del paraíso; gracias a la intervención de otra virgen encontramos la vida eterna. Así como fuimos condenados por culpa de una virgen, así por mérito de una virgen fuimos coronados» (23).

Se hace eco de ellos en el siglo VIII San Germán de Constantinopla, que dirige a María estas conmovedoras invocaciones: «Tú, oh Castísima, excelsa y misericordiosa Señora, consuelo de los cristianos... protégenos con las alas de tu bondad; sé nuestro guardián con tu intercesión, dándonos vida eterna; tú que eres la esperanza de los cristianos que no engaña... Tus dones son innumerables. Porque nadie, excepto por ti, oh Santísimo, alcanza la salud. Nadie, excepto vosotros, está libre de los males. ¿Quién como tú, de acuerdo con tu Unigénito, se preocupa por el género humano? (24).

Esta fe tradicional, común a la Iglesia de Oriente y de Occidente, encontró una confirmación muy autorizada en el magisterio de nuestro gran predecesor León XIII, quien, si bien publicó numerosas encíclicas destinadas a promover el culto a la Madre de Dios, invocada especialmente bajo el título de Reina del Santo Rosario, dedicó también una amplia y documentada encíclica a la aún más excelente exaltación del Espíritu Santo y a la promoción de su culto (25).

En esta hora particularmente crítica para la historia de la Iglesia y para el destino de la humanidad, en la que la renovación interior de los cristianos y su reconciliación con Dios y entre sí son requisitos indispensables para que "la Iglesia esté en Cristo como sacramento o signo y instrumento de íntima unión con Dios y de unidad de todo el género humano" (26), el culto al Espíritu, fuente soberana de caridad, de unidad y de paz, debe sobresalir en el alma de los fieles.

Pero, en armonía con él, encendido y avivado por el fuego del Amor Divino, debe brillar también en el alma de los creyentes el culto a la gran Madre de Dios, Madre de la Iglesia, modelo incomparable de amor hacia Dios y hacia los hermanos.

Encomendando nuestras consideraciones a la amorosa reflexión de los participantes en el Congreso Mariano Internacional, expresamos nuestros más fervientes deseos para el éxito de las reuniones de estudio, que serán dignamente coronadas por manifestaciones de solidaridad cristiana y de culto a la Santísima Virgen; y a usted, señor Cardenal, al celoso Presidente de la Pontificia Academia Internacional, a los maestros del Congreso y a todos los participantes impartimos, como prenda de la particular efusión de los dones del Espíritu Santo y de la maternal protección de la Madre de Dios, nuestra Bendición Apostólica.

Del Vaticano, 13 de mayo de 1975.

PABLO VI

(1) PL88, 585 s.

(2) PII XII Mediator Dei: AAS39, 1947, p. 541

- (3) Cfr. G. PHILIPS, L'Union personnelle avec le Dieu vivant. Essai sur l'origine et le sens de la grâce créée, 1974
- (4) Cfr. S. THOMAE Summa Theologiae, III, q. 27
- (5) Cfr. PII IX Ineffabilis Deus, 8 dicembre 1854; DENZ.-SCHÖN., 2803
- (6) Cfr. Luc. 1, 35-38
- (7) Cfr. Ibid. 1, 45-55
- (8) Cfr. Ibid. 2, 19. 33. 51
- (9) Cfr. Io. 2, 11
- (10) Cfr. Ibid. 19, 25
- (11) Cfr. Ibid. 19, 26-27
- (12) LEONIS XIII Adiutricem Populi, 5 settembre 1895: Acta Leonis XIII, vol. XV, p. 302
- (13) Act. 1. 14
- (14) Cfr. PII XII Munificentissimus Deus, 1 novembre 1950: AAS42, 1950, p. 768
- (15) Lumen Gentium, 62
- (16) Antif. Sub tuum praesidium
- (17) Magnificat
- (18) Lumen Gentium, 62
- (19) Ibid.
- (20) Lumen Gentium, 63-65
- (21) S. EPHRAEM SYRI Hymni et serm., ed. Th. Lamy, Malines 1882.1902, II, p. 548
- (22) IDEM Assem.graec., III, 524
- (23) S. IOANNIS CHRYSOSTOMI Expos. in Ps. 44, 7:PG55, 193
- (24) S. GERMANI CONSTANTINOPOLITANI Concio in sanctam Mariam: PG 98, 327
- (25) LEONIS XIII Divinum illud munus, 9 maggio 1897: Acta Leonis XIII, vol. XVII, pp. 126-148
- (26) Lumen Gentium, 1